



NOTIFICACIÓN POR AVISO

DEL 23 DE ABRIL DE 2021

Recurso de Apelación Suspensión de Licencia de Conducción

Siendo el día **23 de abril de 2021**, la Secretaría de Movilidad Municipal de Chía en uso de sus facultades legales y en aplicación al artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar por aviso el siguiente Acto Administrativo:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
CRISTIAN NICOLAS VILLALOBOS MORA	1019133620	1092	08 DE ABRIL DE 2021

Lo anterior, publicando el presente aviso por un término de Cinco (5) días contados a partir de la fecha en la página web <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/>

El Acto Administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso; advirtiéndose que, una vez transcurridos los días antes mencionados, esta Secretaría gestionará lo concerniente al cargue de la suspensión de las licencias de conducción a nombre del señor **CRISTIAN NICOLAS VILLALOBOS MORA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1019133620** toda vez que ya se encuentra resuelto el recurso de apelación interpuesto.


MILTON CONTRERAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS DE MOVILIDAD Y GESTION DEL TRANSPORTE
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL

Proyecto y Elaboró: CFCB-PU-SMM

Firma Responsable de la Fijación en página Web:

Fecha Fijación: 23/04/2021 – 08:00 horas

Firma Responsable de la Desfijación en página Web:

Fecha Desfijación: 30/04/2021 – 17:00 horas